



Factura: 001-001-000018588

DR



20161701048P02263



NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701048P02263						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2016, (11:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002251310	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ MARIN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721573804	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AUMALA ZAMBRANO ELISA BETZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711385326	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NAJERA CEVALLOS MAGDALENA NORMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800266074	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	36234.00						

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

18833

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 20161701048P02263



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.

Otorgada por:

**GUDNARA ALEGRÍA VALLADARES FLORES Y
ORLANDO RAMÍREZ MARÍN**

A favor de:

**ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO Y
MAGDALENA NORMA NÁJERA CEVALLOS**

Cuantía: (US \$ 36.234,00)

Di copias

D.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes primero (01) de julio del dos mil dieciséis, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito comparecen: Por una parte, los cónyuges Gudnara Alegría

Valladares Flores y Orlando Ramírez Marín, por sus propios derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, las señoras Elisa Betzabeth Aumala Zambrano; y, Magdalena Norma Nájera Cevallos, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos salvo el señor Orlando Ramírez Marín quien es colombiano, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento; y, dice: Que elevan a escritura pública la minuta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **“SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que aparezca la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía de responsabilidad limitada denominada **SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública por una parte la señora Gudnara Alegría Valladares Flores y su cónyuge el señor Orlando Ramírez Marín; a quienes en lo posterior se denominará “Los Cedentes”, y por otra las señoras Elisa Betzabeth Aumala Zambrano y Magdalena Norma Nájera Cevallos, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se denominará “Las Cesionarias”.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana salvo el señor Orlando Ramírez Marín quien es colombiano, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) a) Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Acosta, el día catorce de mayo del dos mil siete; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día siete de noviembre del dos mil siete, se constituyó la Compañía SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA., con un capital de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.200).- b) Mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Pool Martínez Herrera, el día doce de marzo del dos mil quince; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veintisiete de marzo del dos mil quince, se aumento el capital de la Compañía SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA., a la cantidad total de ciento treinta y cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$134.200).- c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA., reunida en el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte de junio del dos mil dieciséis, de acuerdo a lo que dispone la ley, de manera unánime consintió y autorizó la cesión de las participaciones de la socia Gudnara Alegría Valladares Flores a favor de las señoras Elisa Betzabeth Aumala Zambrano y Magdalena Norma Nájera Cevallos; según el detalle que se indica a continuación.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** De acuerdo con los antecedentes expuestos, y mediante esta Escritura Pública de Cesión, Los Cedentes ceden a favor del Cesionarias, todas las participaciones que tienen en la Compañía SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA., de la siguiente forma: a) A favor de la socia Elisa Betzabeth Aumala Zambrano, ceden y transfieren la cantidad de treinta y seis mil doscientos

treinta y cuatro (36.234) participaciones que tienen el capital social de la Compañía; y, b) A favor de la señora Magdalena Norma Nájera Cevallos, ceden y transfieren la cantidad de un mil trescientas cuarenta y dos (1.342) participaciones que tienen el capital social de la Compañía.- En virtud de estas cesiones, el cuadro de integración del capital de la compañía queda de la siguiente manera.*****

SOCIA	NACIONALIDAD	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Aumala Zambrano Elisa Betzabeth	Ecuatoriana	US\$ 132.858	132.858	99%
Magdalena Norma Nájera Cevallos	Ecuatoriana	US\$ 1.342	1.342	1%
TOTAL		US\$ 134.200	134.200	100%

CUARTA: EMISIÓN DE NUEVAS PARTICIPACIONES.- Las socias solicitan a la Gerente General de la Compañía, que realice el registro de estas cesiones en los libros sociales correspondientes, así como también que anule los títulos no negociables de participaciones que pertenecían a Los Cedentes, que han sido materia de esta cesión, y por ende proceda a emitir los nuevos títulos no negociables, donde consten los nuevos datos y valores que correspondan a Las Cedentes.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar los documentos habilitantes que se acompañan y las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento público.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Firmado.- Doctor Oscar Álvarez Altuna, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil tres guión cincuenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los

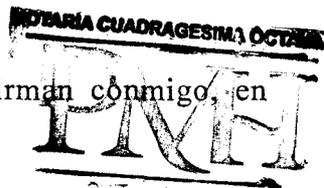
Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GUDNARA ALEGRÍA VALLADARES FLORES

C.C. 1002251310



ORLANDO RAMÍREZ MARÍN

C.I. 172157380-4



ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO

C.C. 1711385326



^{Mos}
MAGDALENA NORMA NÁJERA CEVALLO

C.C. 080026607-4



DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DE QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERICONSUP
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte km 9 ½ y Mariana de Jesús, siendo las 16h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Extraordinaria, las socias de la compañía **SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIA	NACIONALIDAD	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA- CIONES	%
Aumala Zambrano Elisa BetzaBeth	Ecuatoriana	US\$ 96.624	96.624	72%
Valladares Flores Gudnara Alegría	Ecuatoriana	US\$ 37.576	37.576	28%
TOTAL		US\$ 134.200	134.200	100%

Preside la sesión la señora GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES y actúa como secretaria de la Junta la señora ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, las socias resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Consentir y autorizar la transferencia de participaciones de la socia GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES a favor de las señoras ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO y MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la Gerente General de Compañía para que en nombre de las socias y de la Compañía, suscriba y emita cualquier documento necesario para perfeccionar esta cesión de Participaciones.

TERCER PUNTO: Designación de Presidente de la Compañía

La Presidenta ordena se ponga en conocimiento de las socias el orden del día acordado.

1.- Consentir y autorizar la transferencia de participaciones de la socia GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES a favor de las señoras ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO y MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS.

La socia GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES manifiesta a las socias de la Compañía que tiene la voluntad de transferir todas las participaciones que tiene en la compañía, de la siguiente manera: (i) a favor de la socia ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO, la cantidad de 36.234 participaciones que tienen en la Compañía; y, (ii) a favor de la señora MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS desea transferir la cantidad de 1.342 participaciones que tiene en la Compañía.

Las socias de la compañía, de forma expresa, dan su consentimiento unánime y autorizan las transferencias de las participaciones de la socia GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES de la forma antes descrita, con lo cual dan cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

2.- Autorizar a la Gerente General de Compañía para que en nombre de las socias y de la Compañía, suscriba y emita cualquier documento necesario para perfeccionar esta cesión de Participaciones.

Las socias de la Compañía, así mismo de manera unánime resuelven autorizar a la Gerente General de la Compañía para que en nombre de las socias y de la Compañía, suscriba y emita cualquier documento que permita perfeccionar esta cesión de participaciones que se la realiza de acuerdo con el detalle descrito en este Acta.

3.- Las socias de la compañía luego de conocer y aceptar la renuncia al cargo de Presidenta de la Compañía de la señora GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES, de manera unánime designan como nueva Presidenta de la Compañía a la señora MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS y autorizan a la secretaria de la Junta para que emita los nombramientos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad por todas las socias de la compañía siendo las 17H30.


GUDNARA VALLADARES FLORES
SOCIA - PRESIDENTE


ELISA AUMALA ZAMBRANO
SOCIA-SECRETARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VALLADARES FLORES
 GUDNARA ALEGRIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 CAYAMBE
 CAYAMBE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**ORLANDO
 RAMIREZ MARIN**

No. **100225131-0**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4333V9242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLADARES V JORGE FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES V ALMIA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCC. DE DRELLANA
2012-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-17


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO




00050462


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

054

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

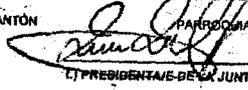
054 - 0008

1002251310
 CÉDULA

VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA

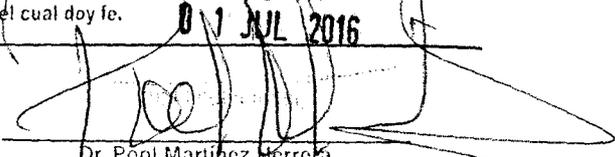
PICHINCHA
 PROVINCIA
CAYAMBE
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 0
ZONA 0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 06 foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito, 01 JUL 2016


 Dr. Pool Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA CAYAMBE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1979-07-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
ORLANDO RAMIREZ MARIN

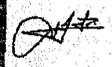
No. **100225131-0**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VALLADARES V JORGE FAUSTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FLORES V CELMIA CECILIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **FCO. DE ORELLANA 2012-07-17**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-07-17**

V4383V3242



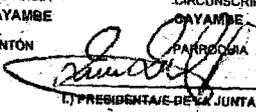

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

054 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

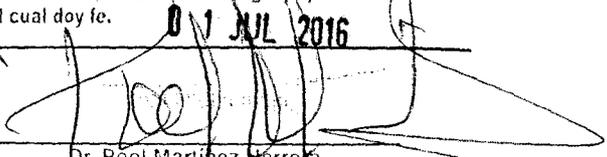
NÚMERO DE CERTIFICADO: **054 - 0008**
 CÉDULA: **1002251310**
VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**
 PROVINCIA CAYAMBE
 CAYAMBE PARRROQUIA: **0**
 CANTÓN ZONA: **0**


 PRESIDENTA/E-DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 06 foja(s) util(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito, 01 JUL 2016


 Dr. Pool Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1002251310

Nombres del ciudadano: VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

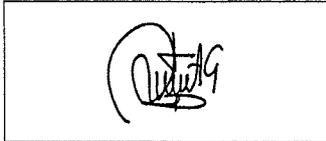
Cónyuge: RAMIREZ MARIN ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: VALLADARES VASQUEZ JORGE FAUSTO

Nombres de la madre: FLORES VALLADARES ELMIA CECILIA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 17:47:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1483296



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172157380-4

NOMBRES Y APELLIDOS: ORLANDO RAMIREZ MARIN

LUGAR DE NACIMIENTO: BOGOTA/COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO: 12 ABRIL 1966

REG. CIVIL EXT. No. 39 30076 85776 M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO PCHA-2004-EXT.

FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA IND. DACT. A3111 A1131

NACIONALIDAD: CC. GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES

ESTADO CIVIL: LAS PERM. POR LEY

SUPERIOR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: SAUL RAMIREZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE: MACOLA MARIN

NOMBRE Y APELLIDO DEL CEDULADO: QUITO-16-10-2008

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO-16-10-2020

FECHA DE CADUCIDAD: AFP

FORMA No. REN 0229336

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

172157380-4 063 - 0061

RAMIREZ MARIN ORLANDO

SUCUMBIOS LAGO AGRIO

NUEVA LOJA NUEVA LOJA

DUPLICADO USD: \$

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00202

3764127 30/06/2014 14:26:05

IMP. IGM. es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1721573804

Nombres del ciudadano: RAMIREZ MARIN ORLANDO

Condición del cedulado: CEDULA INVALIDADA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: SAUL RAMIREZ

Nombres de la madre: MAGOLA MARIN

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2004



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 14:48:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1483378



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA N. 171138532-6

APELLIDOS Y NOMBRES
 AUMALA ZAMBRANO
 ELISA BETZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 JECORANBA
 VELEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
YACINSON VOLTAIRE
TELLO NAJERA

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

V233IV2322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AUMALA AGUIRRE ANGEL LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAMBRANO BELLO MARIA BETHZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRN

006 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 10 FEBRERO 11

006 - 0250 **1711385326**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
AUMALA ZAMBRANO ELISA BETZABETH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
QUITO	SAN JUAN	
CANTÓN	PARRQUIA	2
	ZONA	

[Firma]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711385326

Nombres del ciudadano: AUMALA ZAMBRANO ELISA BETZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TELLO NAJERA YACHSSON VOLTAIRE

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: AUMALA AGUIRRE ANGEL LEONARDO

Nombres de la madre: ZAMBRANO BELLO MARIA BETHZABE

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2012



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 12:50:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1483427



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CUBANOS, DOMESTICOS

22483222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HAJERA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

080026607-4

ESUD
CIUDAD DE QUITO
APELLIDOS Y NOMBRES
HAJERA CARLOS
CEVALLOS MARIA NORMA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
Ecuador

FECHA DE NACIMIENTO
1981-12-18

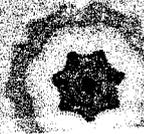
NACIONALIDAD
Ecuatoriana

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

NILSON
TILLO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0240 0800266074

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

HAJERA CEVALLOS MAGDALENA NORMA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO LA CONCEPCION 3
 CANTÓN PARRISOLA ZONA

[Signature]
 U. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800266074

Nombres del ciudadano: NAJERA CEVALLOS MAGDALENA NORMA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

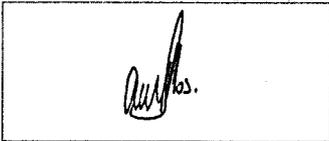
Cónyuge: TELLO NELSON

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NAJERA CARLOS

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2012



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 17:51:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

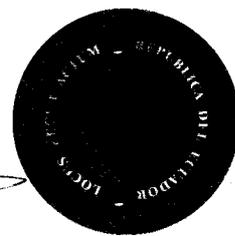


1483458



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.** Otorgada por: **GUDNARA ALEGRÍA VALLADARES FLORES Y ORLANDO RAMÍREZ MARÍN**, A favor de: **ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO Y MAGDALENA NORMA NÁJERA CEVALLOSO**, sellada y firmada en Quito, uno de julio del año dos mil dieciséis.-



DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO

Factura: 001-003-000011166

20161701031O01546

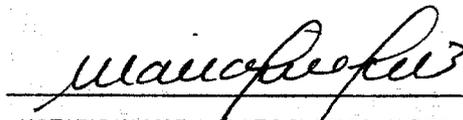
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031O01546

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JULIO DEL 2016, (11:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ ALTUNA OSCAR DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709207664

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701048P2263



NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de escritura pública de:
**CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SERICONSUP SERVICIOS DE
INGENIERÍA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.,** Otorgada ante
la **Mariela Pozo Acosta**, de fecha **catorce de mayo del dos mil siete**,
tome nota de la **cesión de participaciones**. Quito, a **veinte de julio del
año dos mil dieciséis**.

Maria Jose Palacios Vivero
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT



TRÁMITE NÚMERO: 48905



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	715
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA /QUITO /01/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 37576 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3255 DE REGISTRO MERCANTIL DE 07/11/2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROB

tro de Datos Públicos
Canton Quito






Factura: 001-001-000018588

DR



20161701048P02263



NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701048P02263						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JULIO DEL 2016, (11:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002251310	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAMIREZ MARIN ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721573804	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AUMALA ZAMBRANO ELISA BETZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711385326	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NAJERA CEVALLOS MAGDALENA NORMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800266074	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		EL CONDADO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	36234.00						

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

18833

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 20161701048P02263



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.

Otorgada por:

**GUDNARA ALEGRÍA VALLADARES FLORES Y
ORLANDO RAMÍREZ MARÍN**

A favor de:

**ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO Y
MAGDALENA NORMA NÁJERA CEVALLOS**

Cuantía: (US \$ 36.234,00)

Di copias

D.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes primero (01) de julio del dos mil dieciséis, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito comparecen: Por una parte, los cónyuges Gudnara Alegría

Valladares Flores y Orlando Ramírez Marín, por sus propios derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, las señoras Elisa Betzabeth Aumala Zambrano; y, Magdalena Norma Nájera Cevallos, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos salvo el señor Orlando Ramírez Marín quien es colombiano, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento; y, dice: Que elevan a escritura pública la minuta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **“SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de la que aparezca la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía de responsabilidad limitada denominada **SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública por una parte la señora Gudnara Alegría Valladares Flores y su cónyuge el señor Orlando Ramírez Marín; a quienes en lo posterior se denominará “Los Cedentes”, y por otra las señoras Elisa Betzabeth Aumala Zambrano y Magdalena Norma Nájera Cevallos, por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior se denominará “Las Cesionarias”.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana salvo el señor Orlando Ramírez Marín quien es colombiano, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) a) Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, Doctora Mariela Pozo

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Acosta, el día catorce de mayo del dos mil siete; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día siete de noviembre del dos mil siete, se constituyó la Compañía SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA., con un capital de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.200).- b) Mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Cuadragésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Pool Martínez Herrera, el día doce de marzo del dos mil quince; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veintisiete de marzo del dos mil quince, se aumento el capital de la Compañía SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA., a la cantidad total de ciento treinta y cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$134.200).- c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA., reunida en el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte de junio del dos mil dieciséis, de acuerdo a lo que dispone la ley, de manera unánime consintió y autorizó la cesión de las participaciones de la socia Gudnara Alegría Valladares Flores a favor de las señoras Elisa Betzabeth Aumala Zambrano y Magdalena Norma Nájera Cevallos; según el detalle que se indica a continuación.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** De acuerdo con los antecedentes expuestos, y mediante esta Escritura Pública de Cesión, Los Cedentes ceden a favor del Cesionarias, todas las participaciones que tienen en la Compañía SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA., de la siguiente forma: a) A favor de la socia Elisa Betzabeth Aumala Zambrano, ceden y transfieren la cantidad de treinta y seis mil doscientos

treinta y cuatro (36.234) participaciones que tienen el capital social de la Compañía; y, b) A favor de la señora Magdalena Norma Nájera Cevallos, ceden y transfieren la cantidad de un mil trescientas cuarenta y dos (1.342) participaciones que tienen el capital social de la Compañía.- En virtud de estas cesiones, el cuadro de integración del capital de la compañía queda de la siguiente manera.*****

SOCIA	NACIONALIDAD	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Aumala Zambrano Elisa Betzabeth	Ecuatoriana	US\$ 132.858	132.858	99%
Magdalena Norma Nájera Cevallos	Ecuatoriana	US\$ 1.342	1.342	1%
TOTAL		US\$ 134.200	134.200	100%

CUARTA: EMISIÓN DE NUEVAS PARTICIPACIONES.- Las socias solicitan a la Gerente General de la Compañía, que realice el registro de estas cesiones en los libros sociales correspondientes, así como también que anule los títulos no negociables de participaciones que pertenecían a Los Cedentes, que han sido materia de esta cesión, y por ende proceda a emitir los nuevos títulos no negociables, donde consten los nuevos datos y valores que correspondan a Las Cedentes.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar los documentos habilitantes que se acompañan y las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento público.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal. Firmado.- Doctor Oscar Álvarez Altuna, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil tres guión cincuenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los

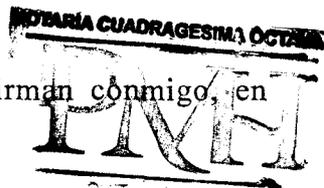
Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



comparecientes, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GUDNARA ALEGRÍA VALLADARES FLORES

C.C. 1002251310



ORLANDO RAMÍREZ MARÍN

C.I. 172157380-4



ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO

C.C. 1711385326



^{os}
MAGDALENA NORMA NÁJERA CEVALLO

C.C. 080026607-4



DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DE QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERICONSUP
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte km 9 ½ y Mariana de Jesús, siendo las 16h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Extraordinaria, las socias de la compañía **SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA LTDA.**, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIA	NACIONALIDAD	CAPITAL PAGADO	PARTICIPA- CIONES	%
Aumala Zambrano Elisa BetzaBeth	Ecuatoriana	US\$ 96.624	96.624	72%
Valladares Flores Gudnara Alegría	Ecuatoriana	US\$ 37.576	37.576	28%
TOTAL		US\$ 134.200	134.200	100%

Preside la sesión la señora GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES y actúa como secretaria de la Junta la señora ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, las socias resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Consentir y autorizar la transferencia de participaciones de la socia GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES a favor de las señoras ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO y MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a la Gerente General de Compañía para que en nombre de las socias y de la Compañía, suscriba y emita cualquier documento necesario para perfeccionar esta cesión de Participaciones.

TERCER PUNTO: Designación de Presidente de la Compañía

La Presidenta ordena se ponga en conocimiento de las socias el orden del día acordado.

1.- Consentir y autorizar la transferencia de participaciones de la socia GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES a favor de las señoras ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO y MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS.

La socia GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES manifiesta a las socias de la Compañía que tiene la voluntad de transferir todas las participaciones que tiene en la compañía, de la siguiente manera: (i) a favor de la socia ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO, la cantidad de 36.234 participaciones que tienen en la Compañía; y, (ii) a favor de la señora MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS desea transferir la cantidad de 1.342 participaciones que tiene en la Compañía.

Las socias de la compañía, de forma expresa, dan su consentimiento unánime y autorizan las transferencias de las participaciones de la socia GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES de la forma antes descrita, con lo cual dan cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

2.- Autorizar a la Gerente General de Compañía para que en nombre de las socias y de la Compañía, suscriba y emita cualquier documento necesario para perfeccionar esta cesión de Participaciones.

Las socias de la Compañía, así mismo de manera unánime resuelven autorizar a la Gerente General de la Compañía para que en nombre de las socias y de la Compañía, suscriba y emita cualquier documento que permita perfeccionar esta cesión de participaciones que se la realiza de acuerdo con el detalle descrito en este Acta.

3.- Las socias de la compañía luego de conocer y aceptar la renuncia al cargo de Presidenta de la Compañía de la señora GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES, de manera unánime designan como nueva Presidenta de la Compañía a la señora MAGDALENA NORMA NAJERA CEVALLOS y autorizan a la secretaria de la Junta para que emita los nombramientos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad por todas las socias de la compañía siendo las 17H30.


GUDNARA VALLADARES FLORES
SOCIA - PRESIDENTE


ELISA AUMALA ZAMBRANO
SOCIA-SECRETARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VALLADARES FLORES
 GUDNARA ALEGRIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 CAYAMBE
 CAYAMBE**
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-07-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**ORLANDO
 RAMIREZ MARIN**

No. **100225131-0**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

V4333V9242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLADARES V JORGE FAUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES V ALMIA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCC. DE DRELLANA
 2012-07-17**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-17

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

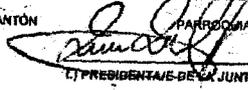



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

054 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

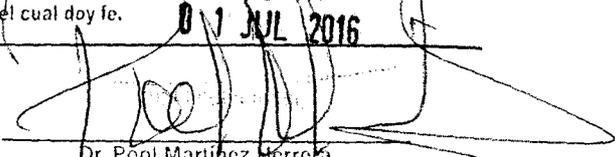
054 - 0008 **1002251310**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CAYAMBE
 CAYAMBE PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 06 foja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito, 01 JUL 2016


 Dr. Pool Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA CAYAMBE CAYAMBE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1979-07-12**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
ORLANDO RAMIREZ MARIN

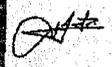
No. **100225131-0**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VALLADARES V JORGE FAUSTO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FLORES V CELMIA CECILIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **FCO. DE ORELLANA 2012-07-17**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-07-17**

V4383V3242
 007800402



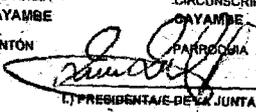

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

054 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

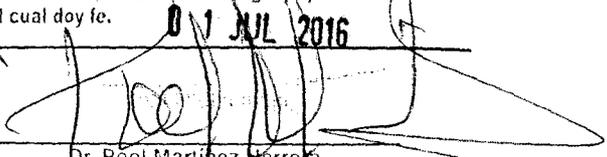
NÚMERO DE CERTIFICADO: **054 - 0008**
 CÉDULA: **1002251310**
VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA

PICHINCHA CAYAMBE CAYAMBE
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **0**
 PARROQUIA: **0**
 ZONA: **0**


 PRESIDENTA/E-DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de 06 foja(s) util(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito, 01 JUL 2016


 Dr. Pool Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1002251310

Nombres del ciudadano: VALLADARES FLORES GUDNARA ALEGRIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

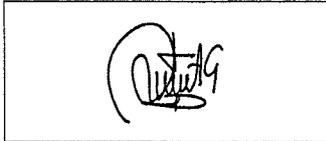
Cónyuge: RAMIREZ MARIN ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: VALLADARES VASQUEZ JORGE FAUSTO

Nombres de la madre: FLORES VALLADARES ELMIA CECILIA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 17:47:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1483296



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172157380-4

NOMBRES Y APELLIDOS: ORLANDO RAMIREZ MARIN

LUGAR DE NACIMIENTO: BOGOTA/COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO: 12 ABRIL 1966

REG. CIVIL EXT. No. 39 30076 85776 M

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO PCHA-2004-EXT.

FIRMA DEL CEDULADO



COLOMBIANA IND. DACT. A3111 A1131

NACIONALIDAD: CC. GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES

ESTADO CIVIL: LAS PERM. POR LEY

SUPERIOR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: SAUL RAMIREZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE: MACOLA MARIN

NOMBRE Y APELLIDO DEL CEDULADO: QUITO-16-10-2008

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO-16-10-2020

FECHA DE CADUCIDAD: AFP

FORMA No. REN 0229336

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

172157380-4 063 - 0061

RAMIREZ MARIN ORLANDO

SUCUMBIOS LAGO AGRIO

NUEVA LOJA NUEVA LOJA

DUPLICADO USD: \$

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00202

3764127 30/06/2014 14:26:05

IMP. IGM. es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1721573804

Nombres del ciudadano: RAMIREZ MARIN ORLANDO

Condición del cedulaado: CEDULA INVALIDADA POR EXPIRACIÓN

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1966

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUDNARA ALEGRIA VALLADARES FLORES

Fecha de Matrimonio: 16 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: SAUL RAMIREZ

Nombres de la madre: MAGOLA MARIN

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2004



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 14:48:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



1483378



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA N. 171138532-6

APELLIDOS Y NOMBRES
 AUMALA ZAMBRANO
 ELISA BETZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 JECORANBA
 VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
YACHTSON VOLTAIRE
TELLO NAJERA

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

V2331V2322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AUMALA AGUIRRE ANGEL LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAMBRANO BELLO MARIA BETHZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-09-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRN

006 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 10 FEBRERO 11

006 - 0250 1711385326
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AUMALA ZAMBRANO ELISA BETZABETH

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
QUITO	SAN JUAN	
CANTÓN	PARRQUIA	2
	ZONA	

[Firma]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1711385326

Nombres del ciudadano: AUMALA ZAMBRANO ELISA BETZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TELLO NAJERA YACHSSON VOLTAIRE

Fecha de Matrimonio: 8 DE JULIO DE 2003

Nombres del padre: AUMALA AGUIRRE ANGEL LEONARDO

Nombres de la madre: ZAMBRANO BELLO MARIA BETHZABE

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2012



Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 12:50:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1483427



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEBACER, DOMESTICOS

22483222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HAJERA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2012-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

080026607-4

ESUD
CIUDAD DE QUITO
APELLIDOS Y NOMBRES
HAJERA CARLOS
CEVALLOS MARIA NORMA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
Ecuador

FECHA DE NACIMIENTO
1981-12-18

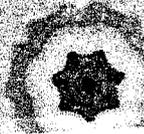
NACIONALIDAD
Ecuatoriana

SEXO
F

ESTADO CIVIL
CASADA

NELSON
YILLO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0240 0800266074

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

HAJERA CEVALLOS MAGDALENA NORMA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO LA CONCEPCION 3
 CANTÓN PARRISOLA ZONA

[Signature]

U. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0800266074

Nombres del ciudadano: NAJERA CEVALLOS MAGDALENA NORMA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TELLO NELSON

Fecha de Matrimonio: -----

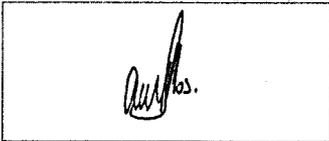
Nombres del padre: NAJERA CARLOS

Nombres de la madre: CEVALLOS MARIA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: JULIO DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 17:51:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

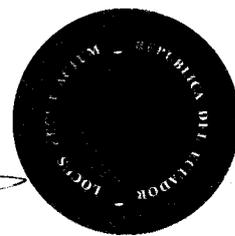


1483458



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑÍA SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.** Otorgada por: **GUDNARA ALEGRÍA VALLADARES FLORES Y ORLANDO RAMÍREZ MARÍN**, A favor de: **ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO Y MAGDALENA NORMA NÁJERA CEVALLOSO**, sellada y firmada en Quito, uno de julio del año dos mil dieciséis.-



DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO

Factura: 001-003-000011166

20161701031O01546

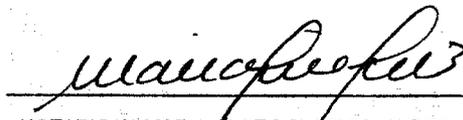
NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701031O01546

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JULIO DEL 2016, (11:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ ALTUNA OSCAR DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709207664

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701048P2263



NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Con esta fecha; y, al margen de la matriz de escritura pública de:
**CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SERICONSUP SERVICIOS DE
INGENIERÍA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.,** Otorgada ante
la **Mariela Pozo Acosta**, de fecha **catorce de mayo del dos mil siete**,
tome nota de la **cesión de participaciones**. Quito, a **veinte de julio del
año dos mil dieciséis**.

Maria Jose Palacios Vivero
DRA. MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA PÚBLICA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.
JT



TRÁMITE NÚMERO: 48905



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	715
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA /QUITO /01/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERICONSUP SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSULTORIA PETROLERA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 37576 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA A LAS CESIONARIAS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3255 DE REGISTRO MERCANTIL DE 07/11/2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROB

Registro de Datos Públicos
Canton Quito